

Habiendo sido presentada solicitud de concesión de licencia comercial específica, a instancia de la entidad Comunidad de Bienes Bacallado Mena, S.L., para la implantación del gran establecimiento comercial, especializado en muebles y equipo de hogar, en La Laguna, Tenerife, y al objeto de obtener la oportuna autorización, se somete el expediente administrativo a información pública, durante un plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes. A tales efectos, la documentación de referencia permanecerá a disposición de los interesados en las dependencias de esta Dirección General de Comercio, en Santa Cruz de Tenerife, Avenida de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples I, planta 8ª, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.5 del Decreto Territorial 158/1998, de 10 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de

concesión de licencia comercial para los grandes establecimientos comerciales.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de mayo de 2001.-  
El Director General de Comercio, Andrés Conesa Fontes.

**2207** *Tesorería Territorial de Las Palmas.- Anuncio de 9 de mayo de 2001, por el que se notifican requerimientos de aplazamiento/fraccionamiento de pago.*

Encontrándose ausente o en paradero desconocido, e intentada la notificación dos veces y siendo la misma obligatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza la siguiente notificación:

SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	EXP. APLAZAMIENTO
SOUTHERN CONFORT, S.L.	B-35103480	2000/00106
COMERCIAL DE FERRETERÍA CUMBRE	B-35348416	2001/00049
JESÚS SANTANA GONZÁLEZ	43.751.075-S	2001/00073
FAIQ AKADJAJ LAHCEN	44.719.892-A	2001/00094
COPRICO PRODUCTOS Y SERVICIOS I.	B-35383066	2001/00107
MARÍA ROSA CRUZ CAMACHO	43.655.424-K	2001/00119
MANUEL CRUZ GARCÍA	27.949.040-S	2001/00120
P&P, S.C.P.	G35576966	2001/00192
COLLADO & SOSA REFORMAS Y CONST. S.L.	G35399526	2001/00225
JOSE GONZÁLEZ MORENO	42.478.431-F	FE000369

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 105 de la Ley General Tributaria, en relación a los procedimientos administrativos de notificación de resoluciones, intentada la notificación personal de la resolución mencionada sin que se haya podido realizar al no ser localizado su destinatario, se cita al mismo para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio, comparezca, bien personalmente, bien mediante representante, en las dependencias de la Tesorería Territorial de Las Palmas de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio correspondiente a su último domicilio conocido.

Lugar de comparecencia:

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio,  
Tesorería Territorial de Las Palmas, Franchy Roca 12-14, 1º, Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de mayo de 2001.-  
La Tesorera Territorial, Clara Díaz Monzón.

**2208** *Tesorería Territorial de Las Palmas.- Anuncio de 9 de mayo de 2001, por el que se notifican Resoluciones de aplazamiento/fraccionamiento de pago.*

Encontrándose ausente o en paradero desconocido, e intentada la notificación dos veces y siendo la misma obligatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza la siguiente notificación:

SUJETO PASIVO: Inmaculada C. Estupiñán Fabelo.  
N.I.F./C.I.F.: 52.858.304-A.  
EXPTE.: FV0000312.  
TIPO RESOLUCIÓN: aprobatoria.

SUJETO PASIVO: Faustino A. Llorente Álvarez.  
N.I.F./C.I.F.: 12.224.498-K.  
EXPTE.: 2001/00125.  
TIPO RESOLUCIÓN: aprobatoria.

SUJETO PASIVO: Francisco J. Bautista Barroso.  
N.I.F./C.I.F.: 44.316.260-K.  
EXPTE.: FE0000223.  
TIPO RESOLUCIÓN: aprobatoria.

SUJETO PASIVO: Camila Fernández Martín.  
N.I.F./C.I.F.: 42.455.392-Z.  
EXPTE.: FE0000282.  
TIPO RESOLUCIÓN: aprobatoria.

SUJETO PASIVO: Reca, S.C.P.  
N.I.F./C.I.F.: G35288802.  
EXPTE.: FE0000204.  
TIPO RESOLUCIÓN: aprobatoria.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 105 de Ley General Tributaria, en relación a los procedimientos administrativos de notificación

de resoluciones, intentada la notificación personal de la resolución mencionada sin que se haya podido realizar al no ser localizado su destinatario, se cita al mismo para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio, comparezca, bien personalmente, bien mediante representante, en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio correspondiente a su último domicilio conocido.

Lugar de comparecencia: Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, Tesorería Territorial de Las Palmas, Franchy Roca, 12-14, 1º, Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de mayo de 2001.- La Tesorera Territorial, Clara Díaz Monzón.

**2209** *Tesorería Territorial de Las Palmas.- Anuncio de 9 de mayo de 2001, por el que se notifican Resoluciones de liquidaciones de intereses de demora relativas a expedientes de aplazamiento/fraccionamiento de pago.*

Encontrándose ausente o en paradero desconocido, e intentada la notificación dos veces y siendo la misma obligatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza la siguiente notificación:

SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	EXPTE.	IMPORTE PESETAS
MARÍA ANGÉLICA MORAL SAID	13.027.247-R	2000/00044	1.075
MARÍA LUISA GÓMEZ RIVERO	42.466.291-B	2000/00499	1.959
FEDERICO SANTANA VIZCAÍNO	42.748.507-V	1999/00111	39.341
FEDERICO SANTANA VIZCAÍNO	42.748.507-V	2000/00053	1.982
LX SERVICIOS, S.L.	B-35287440	1999/00177	21.645
WAAL HOTEL MANAGEMENT, S.L.	B-35391861	AV0000246	1.914
MANUEL CASTRO FUENTES	42.726.221-H	2000/00350	881

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 105 de Ley General Tributaria, en relación a los procedimientos administrativos de notificación de resoluciones, intentada la notificación personal de la resolución mencionada sin que se haya podido realizar al no ser localizado su destinatario, se cita al mismo para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio, comparezca, bien personalmente, bien mediante representante, en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Consejería de Economía,

Hacienda y Comercio correspondiente a su último domicilio conocido.

Lugar de comparecencia: Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, Tesorería Territorial de Las Palmas, Franchy Roca, 12-14, 1º, Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de mayo de 2001.- La Tesorera Territorial, Clara Díaz Monzón.